



San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 38.542 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, solicitan la designación interina de la **DRA. MARIA VICTORIA ELIZABETH CASTILLO SCHEUERMANN** en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA"**, (Cát. Química Inorgánica) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Química Inorgánica, cuenta con un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de su titular, Mg. María Eugenia del Valle Manzur;

Que mediante RES-FBQF-DGAD-9074/2026, se concedió a la Mg. Manzur, licencia sin goce de haberes en dicho cargo hasta el 17/06/2027;

Que mediante nota DGPRES N° 1454/2026 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para atender lo solicitado;

Por ello y con las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1º)- Designar interinamente a la DRA. MARIA VICTORIA ELIZABETH CASTILLO SCHEUERMANN en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA", (Cát. Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta el 17/06/2027 (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de la titular del cargo Mg. María Eugenia del Valle Manzur).

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1454/2026 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.3º)- Pasar a consideración del Consejo Directivo.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1976-2026. 50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Mg. Eduardo Alejandro Khouri, Secretario de Control y Gestión Administrativa.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 12508 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 27/08/2026 10:42:22
Cargado por: Nilda Leonor Ardiles



Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
27/08/2026 10:59:35



Autorizado por: Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria Académica
27/08/2026 10:49:27